



## II COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS

Machalí, 11 y 12 de octubre de 2012

### ACTA FINAL

En la ciudad de Machalí, los días 11 y 12 de octubre de 2012, se celebró el **II ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "PASO LAS LEÑAS"**, bajo la presidencia del Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, Embajador Anselmo Pommés, y copresidido por la Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Ministro Mónica Dinucci.

De la misma forma, cabe destacar la importante participación de Legisladores Nacionales y Provinciales, Consejeros Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales, Jefes de Servicios, así como representantes del Poder Judicial de ambos países.

Tras las palabras de bienvenida y una síntesis acerca de la constitución de este, el más joven de los Comités de Integración entre Chile y Argentina por parte del Presidente, hicieron uso de la palabra el Embajador de la Argentina en Chile Ginés González García, el Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Patricio Rey Sommer, el Ministro de Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, Rolando Baldasso y el Ministro Consejero Andrés Barbé, de la Embajada de Chile en Argentina. Entre otras autoridades, también estuvieron presentes en la inauguración del encuentro el Alcalde (s) de Machalí, Omar Vásquez Saldaña, y el Intendente de la ciudad de San Rafael, Emir Félix.

Todos ellos coincidieron en la importancia de este foro para las relaciones entre la Región de O'Higgins y la Provincia de Mendoza, y su utilidad para la consolidación de numerosas iniciativas binacionales en el ámbito del turismo, el comercio, la educación y la cultura. Hicieron hincapié, asimismo, en los avances registrados en relación con el proyecto del Túnel de Baja Altura "Paso Las Leñas", manifestando su satisfacción por la dinámica con la que dicha iniciativa se desarrolla.

En el presente Comité, se constituyeron las siguientes comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

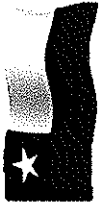
- Comisión de Infraestructura
- Comisión de Producción y Comercio
- Comisión de Cultura
- Comisión de Turismo

De las actas entregadas por las Comisiones que sesionaron durante la reunión, se destacan los siguientes aspectos:

### COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Ambas delegaciones coincidieron en:

1. Establecer una reunión en la ciudad de Mendoza, durante la primera semana de noviembre de 2012, del Grupo Mixto de Trabajo para el Proyecto Túnel de Baja Altura Paso Las Leñas, para compartir los alcances de los estudios técnicos que ambos países licitarán.
2. Establecer el compromiso de llamar a licitación ambos estudios técnicos por parte de cada país la primera semana de diciembre de 2012.



## II COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS

Machalí, 11 y 12 de octubre de 2012

La delegación argentina confirmó que afectará fondos provinciales para materializar su contrato, mientras se gestionan los fondos internacionales ante el BID, como forma de financiamiento total de ellos, a fin de garantizar el comienzo de las tareas durante el verano de 2012 - 2013.

Asimismo, la Provincia de Mendoza expuso el tema de la interconexión eléctrica con Chile resaltando la ventaja que representaría para ambos países. La misma debería enmarcarse en las políticas de integración regional. La delegación chilena recibió favorablemente la propuesta, la cual será analizada.

## COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Ambas delegaciones acordaron:

- 1) Poner en marcha una página web con dominio propio, integrada a las páginas web de los gobiernos regional y provincial.
- 2) Celebrar una reunión entre ambas Cámaras para potenciar el turismo y la agricultura de la macrorregión.
- 3) Realizar un relevamiento de información respecto de los valores arancelarios y no arancelarios.
- 4) Realizar la Feria de Integración Binacional en Rancagua en 2013.

## COMISIÓN DE CULTURA

Las delegaciones convinieron, en temas de educación:

1. Difundir el Protocolo de validación de Títulos de Educación Superior firmado por los ministros de educación de ambos países.
2. Promover la Casa Chile, como Centro de Residencia para Estudiantes.
3. Trabajar en relación a un borrador de convenio de intercambio estudiantil en educación superior.

Por otra parte, en materia de cultura, se acordó lo siguiente:

1. Fortalecer la integración cultural entre ambos países.
2. Organizar un Encuentro de Gestores Culturales y Ferias de Artesanos de ambos países, en 2013.
3. Fortalecer la integración cultural de ambos países.
4. Elaboración de un documento que contenga los datos culturales y patrimoniales de ambos países, cuyo financiamiento se procurará a nivel provincial/ regional.

Por último, convinieron realizar Olimpiadas Binacionales y un encuentro de caminata, cabalgata u otro similar hacia el paso las Leñas por Argentina, en noviembre de 2012.

## COMISIÓN DE TURISMO

En relación con los temas tratados, las delegaciones acordaron potenciar acciones de integración turística y deportiva, con el objeto de contribuir a la difusión de la Paso Internacional Las Leñas y para potenciar el intercambio de turistas entre San Rafael y la Región del Libertador G. B. O'Higgins.

En el corto plazo, se convino concretar las siguientes acciones: vinculación de páginas web y portales turísticos entre las instancias regionales y comunales; diseño de un Mapa Integrado de ambas provincias en base a cartografía oficial destacando las accesibilidad y rutas turísticas; y materialización de encuentros empresariales y deportivos.



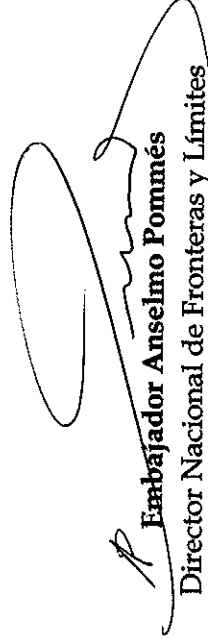
## II COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS

Machalí, 11 y 12 de octubre de 2012

### CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Consules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy, según lo establecido en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración. En esta tarea deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este encuentro.

Finalmente, las autoridades de este Comité, a nombre de sus respectivas delegaciones, expresan sus más sinceros agradecimientos a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y a la Ilustre Municipalidad de Machalí por las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.



**Embajador Anselmo Pommés**  
Director Nacional de Fronteras y Límites  
del Estado



**Ministro Mónica Dinucci**  
Directora a/c de Límites y Fronteras  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Internacional y de Culto de Argentina

Ministerio Relaciones Exteriores de Chile